ACTA Nº 1

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP MC 059 - 2023

ACTA DEL COMITÉ DESIGNADO, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP MC 059 – 2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LAS VEREDAS LOS ALPES SC ESCUELA, PANTANILLO SC KIOSCO, NAMAY BAJO SC LA PESCA, NAMAY ALTO SC RIOS, ENTABLE SC CIC, GUAYACUNDO ALTO SC TELECOM, GUAYACUNDO ALTO SC ESCUELA, GUAYACUNDO BAJO SC ROJAS Y LA MARIA SC HORACIO DEL MUNICIPIO DE ALBAN".

En Albán a los (7) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Gobierno, a las 10:00 a.m. el comité evaluador ya referido integrado por, el SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – LUIS TOBIAS GALINDO LEÓN, LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – YISELL ALEJANDRA CRUZ SIERRA, LA TESORERA MUNICIPAL – DIANA MIREYA GONZÁLEZ y el ASESOR JURÍDICO EXTERNO – JULIÁN MAURICIO CÁCERES RODRÍGUEZ. El Objeto de esta reunión es hacer la presentación, evaluación y ponderación de las ofertas presentadas como producto del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP MC 058 - 2023, convocatoria que disponía como fecha de recepción de ofertas hasta el día 6 de diciembre de 2023 a las 09:00 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario de Planeación hizo el llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador estando presentes todos los funcionarios evaluadores.
El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Albán determine cuál de las propuestas presentadas durante el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP MC 05 - 2023, es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con la invitación publica, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
El secretario de Planeación manifestó que, durante el término de recepción de propuestas, se radico una propuesta, según consta en el aplicativo SECOP II recibo de propuestas y de cierre de la convocatoria, de fecha 6 de diciembre de 2023 a las 09:00 a.m.

PROPONENTE NO. 01:

Proponente: **IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES**
Identificación: **79.792.637 DE BOGOTÁ D.C**
Domicilio: **CARRERA 70D NO. 641-03**
Teléfono: **3208319454**
E-mail: ingcubides@gmail.com
Valor de la propuesta: **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15,854.370,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.**

EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada conforme al análisis de los documentos jurídicos, de experiencia, económicos y técnicos solicitados en los documentos previos del proceso en referencia para determinar si el oferente es hábil o no para participar en la presente convocatoria, para el efecto se seguirá el siguiente orden de evaluación:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

Durante el proceso de Evaluación de la Propuesta, el comité evaluador realizó un análisis detallado de la misma, con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, ley 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios. Conforme a los documentos previos, se procede a la evaluación, encontrándose que:

DOCUMENTOS JURÍDICOS	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES	FOLIO
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	16
CERTIFICADO DE ANTECEDENTE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	CUMPLE	12
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	CUMPLE	13
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA	CUMPLE	14
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA	CUMPLE	15
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	CUMPLE	11
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	7
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	105
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE	115
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	112



RESULTADO FINAL	CUMPLE-HABILITADO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITOS EXIGIDOS	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
Con el fin de que el futuro contratista demuestre su idoneidad en la ejecución del objeto del presente contrato, la entidad solicita que los proponentes acrediten la siguiente experiencia:	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe demostrar la experiencia general mediante la ejecución de 5 contratos de interventoría sobre proyectos de infraestructura vial, el valor ejecutado de cada contrato debe ser superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** El proponente debe demostrar la experiencia específica mediante la ejecución de 1 contrato cuyo objeto sea la Interventoría técnica, administrativa, financiera sobre contratos de construcción de placa huella, el valor ejecutado de cada contrato debe ser superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.	**EXPERIENCIA GENERAL** El proponente acredita la ejecución de 5 contratos de interventoría sobre proyectos de infraestructura vial, el valor ejecutado de cada contrato es superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. **CUMPLE** **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** El proponente acredita la ejecución de 1 contrato cuyo objeto es la Interventoría técnica, administrativa, financiera sobre contratos de construcción de placa huella, el valor ejecutado del contrato es superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE-HABILITADO**

EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

CRITERIO	REQUISITO PARA EVALUAR	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (INGENIERO CIVIL) DEDICACIÓN 10% CANTIDAD 1	**Experiencia Profesional**: No menor de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta el cierre del plazo del presente proceso.	**Experiencia Profesional:** El Proponente, presenta como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA a INGENIERO CIVIL. Adjunta carta de compromiso, Hoja de Vida, copia de la cédula, tarjeta profesional, tarjeta profesional y COPNIA Vigente, con fecha de inscripción vigente acreditando más de 15 años de experiencia profesional.
	Experiencia Específica: Tener experiencia en mínimo (3) proyectos con Certificaciones expedidas por el respectivo contratante, donde conste su participación como contratista, en contratos cuyo objeto sea la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental sobre contratos de obra.	**Experiencia Específica:** El profesional certifica 3 proyectos constando su participación como contratista en contratos de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental sobre contratos de obra. **(CUMPLE)**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (INGENIERO CIVIL) DEDICACIÓN 10% CANTIDAD 1	**Experiencia Profesional**: No menor de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta el cierre del plazo del presente proceso. Debe contar con posgrado como Especialista en construcción de vías.	**Experiencia Profesional:** El Proponente, presenta como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1 a INGENIERO CIVIL. Adjunta carta de compromiso, Hoja de Vida, copia de la cédula, Diploma de Pregrado, tarjeta profesional, Vigente, con fecha de inscripción vigente acreditando más de 15 años de experiencia profesional. Acredita especialidad en diseño y construcción de vías y aeropistas.
	Experiencia Específica: Tener experiencia en mínimo (3) proyectos con Certificaciones expedidas por el respectivo contratante, donde conste su participación como contratista, en contratos cuyo objeto sea la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental sobre contratos de obra.	**Experiencia Específica:** El profesional certifica 3 proyectos constando su participación como contratista en contratos de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental sobre contratos de obra. **(CUMPLE)**
INGENIERO ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA (INGENIERO CIVIL) DEDICACIÓN 10% CANTIDAD 1	**Experiencia General:** Expedición de la matrícula profesional mínimo 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Debe contar con título como Especialista técnico en interventoría de obras civiles.	**Experiencia Profesional:** El Proponente, presenta como INGENIERO ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA. 1 a INGENIERO CIVIL. Adjunta carta de compromiso, Hoja de Vida, copia de la cédula, Diploma de Pregrado, tarjeta profesional, Vigente, con fecha de inscripción vigente acreditando más de 10 años de experiencia profesional. Acredita título de especialista técnico en interventoría de obras civiles.
	Experiencia Específica: Tener experiencia laboral con certificaciones como mínimo (4) contratos como residente de interventoría.	**Experiencia Específica:** El profesional certifica 4 proyectos constando su participación como residente en contratos de interventoría sobre contratos de obra. **(CUMPLE)**
RESULTADO		**CUMPLE-HABILITADO**



El proponente cumple con el personal mínimo requerido para el proceso de contratación.

RESULTADO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	HABILITADO
VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	HABILITADO
RESULTADO	**HABILITADO**

PROPUESTA ECONÓMICA

Revisada la propuesta económica presentada por el oferente **IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES** es por el siguiente valor **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15,854.370,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.** se puede encontrar que el valor total de la misma se encuentra dentro del presupuesto oficial de la invitación publica y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la misma.

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El Comité Evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP MC 059 - 2023**, **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LAS VEREDAS LOS ALPES SC ESCUELA, PANTANILLO SC KIOSCO, NAMAY BAJO SC LA PESCA, NAMAY ALTO SC RIOS, ENTABLE SC CIC, GUAYACUNDO ALTO SC TELECOM, GUAYACUNDO ALTO SC ESCUELA, GUAYACUNDO BAJO SC ROJAS Y LA MARIA SC HORACIO DEL MUNICIPIO DE ALBAN".** concluye por unanimidad, que luego de ser evaluada objetivamente, la propuesta presentada por **IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES**, en su calidad de persona natural, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.792.637 DE BOGOTÁ D.C**, con domicilio en la **CARRERA 70D NO. 641-03** de la ciudad de Bogotá, teléfonos: **3208319454**, e-mail: ingcubides@gmail.com, es viable y conveniente para el Municipio de Alban desde el punto de vista jurídico, financiero, aspectos técnicos y de experiencia, para la ejecución del proyecto precitado.

Por lo anterior recomendamos a la alcaldesa Municipal de Albán, contratar con el proponente **IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES**, en su calidad de persona natural, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.792.637 DE BOGOTÁ D.C, con domicilio en la **CARRERA 70D NO. 641-03** de la ciudad de Bogotá, teléfonos: **3208319454**, e-mail: ingcubides@gmail.com para el proceso en referencia, por valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15,854.370,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.**, de acuerdo con la oferta económica presentada.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 11:30 a.m del día (7) de septiembre de 2023 y en constancia se firma por los que intervinieron en ella.

LUIS TOBÍAS GALINDO LEÓN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

YISELL ALEJANDRA CRUZ SIERRA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.

DIANA MIREYA GONZÁLEZ LEÓN
TESORERA GENERAL.

JULIÁN MAURICIO CÁCERES RODRÍGUEZ
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

